



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
SEDE JARDÍN NACIONAL**

**ELKIN GIOVANNY CORREDOR ROMERO
1095830498**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
MODALIDAD PRESENCIAL
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



**INFORME FINAL PRACTICA INTEGRAL DOCENTE
INSTITUCIÓN EDUCATIVA ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR
SEDE JARDÍN NACIONAL**

**ELKIN GIOVANNY CORREDOR ROMERO
1095830498**

**PRESENTADO A:
Mag. LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA**

**UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN BÁSICA CON ÉNFASIS EN EDUCACIÓN
FÍSICA RECREACIÓN Y DEPORTES
PAMPLONA
2019**

DQS is member of:



*Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz*



Contenido

CAPITULO I.....	5
1.1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO	5
1.1.1. RESEÑA HISTORICA.....	5
1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.....	8
1.3. MARCO LEGAL	16
1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL	18
1.4.1. MISIÓN.....	18
1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES	20
1.5.1. El Sistema Preventivo.....	20
1.5.2. Trabajo	20
1.5.3. Piedad	20
1.6. EJES ARTICULADORES	20
1.7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL	23
1.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	23
1.9. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES	24
1.9.1. El Escudo.....	24
1.9.2. La Bandera.....	24
1.9.3. Lema	25
1.9.4. Himno Del Colegio	25
1.10.1. Conceptos Básicos.....	27
DERECHOS Y DEBERES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES.....	31
1.11. LEY DEL MENOR	33
1.12. UNIFORMES	36
1.13. INVENTARIO	37
1.14. INFRAESTRUCTURA.....	38



1.15. HORARIO DEL DOCENTE ENFORMACIÓN	38
1.16. SALÓN DE DEPORTES	39
CAPITULO II.....	42
2.1. TÍTULO	42
2.2. OBJETIVO GENERAL	42
2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	42
2.5. JUSTIFICACIÓN	44
2.6. POBLACIÓN	46
2.7. MARCO TEÓRICO.....	46
2.7.1. Beneficios del baile para los niños	49
CAPITULO III.....	51
INFORME DE LOS PROCESO CURRICULARES	51
3.1 DISEÑO.....	51
3.2. EJECUCIÓN.....	51
3.2.2. Actividades de Preparación Física	53
3.2.3. Ejercicios de Flexibilidad.....	54
3.2.5. Detalles de Coreografía	57
CAPITULO IV	62
ANEXOS	62
4.1. ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES	62

CAPITULO I



1.1. OBSERVACIÓN INSTITUCIONAL Y DIAGNÓSTICO

1.1.1. RESEÑA HISTORICA

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar regentada por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora se inspira en la filosofía Salesiana, que busca una formación acorde con las exigencias de los tiempos, se propone formar jóvenes capaces de transformar la sociedad y de ser elementos de



cambio en el mundo, para una cultura que instaure los valores de la vida, la verdad y del bien. “Buenas Cristianas y Honestas Ciudadanas” como lo hicieron Don Bosco y Madre Mazzarello. Dos personajes importantes influyeron en la venida de las Hermanas a esta Ciudad: El doctor Eduardo Cote Lamus, entonces Secretario de Educación, y el Cardenal Aníbal Muñoz Duque, Arzobispo de nueva Pamplona, solicitada además por un nutrido grupo de distinguidas damas de la sociedad Pamplonesa, entre las que merece destacar a la señora Cecilia Torres de Mogollón.

El 24 de julio de 1962 el gobierno departamental le concede licencia de funcionamiento por medio de la Resolución No. 181 del mismo año.

En 1968 se cambia la orientación por estudio de Bachillerato y en 1972 se integra con el Colegio Águeda Gallardo de Villamizar y asume este nombre, proceso que fue orientado bajo la sabia dirección de Sor DOLORES COLUSSI, misionera Italiana que amó profundamente la gente de Pamplona.

En 1976 - 1981 siendo directora Sor Ángela Velásquez logró la personería jurídica concedida por resolución N° 33 del 20 de marzo de 1978.

De 1982 - 1984 siendo rectora Sor María Luisa Rodríguez se inicia con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el restaurante escolar.

1985-1990 bajo la dirección de Sor Gladys Mantilla el colegio se destacó en gimnasia, folclor y feria de la creatividad, recibiendo estímulos y reconocimientos especiales.



De 1991- 1992 Sor Stella Giraldo, promueve la solidaridad con la comunidad educativa.

En 1993-1994 Sor María Luisa Ramírez, rectora, apoya las luchas magisteriales en contra de la privatización y descentralización administrativa y por la conservación de los derechos adquiridos con el estatuto docente.

En 1995-1998 Sor Clara Londoño es condecorada por el gobierno municipal reconociendo su admirable gestión administrativa, se adquirió la emisora para el colegio.

En el 2000 - 2003 estuvo bajo la destacada dirección de Sor Gloria Estela Posada Vélez, se continuó con la implementación del Proyecto Educativo Institucional, “Bachillerato Técnico en Ciencias Auxiliares de la Salud”, (articulado con el SENA desde el año1999). En este periodo, desde la rectoría se proyectó la institución a nivel municipal y departamental, siendo Sor Gloria Estela, condecorada por la alcaldía y la secretaria de educación como una de las mejores rectoras.

En el año 2004, en el mes de mayo, debido a problemas de salud de Sor Gloria Stella Posada Vélez, se nombró como rectora encargada a Sor Sol Cristina Redondo Ávila nombramiento que después se le hizo en propiedad por cuanto ocupó el primer puesto en el concurso departamental para rectores.

En el 2005, estuvo encargada de la rectoría Sor Bertha Celmira Serna y se abren las puertas a los jóvenes de sexo masculino en la sede central. En el



2006 hasta nuestros días, con Sor Sol Cristina Redondo como rectora, se asume la decisión municipal de la doble jornada, con el fin de que los estudiantes permanezcan más tiempo en la institución.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, como respuesta al proceso de fusión de las entidades educativas, se plantea a partir del año 2004, cómo llegar a vivir una verdadera identidad institucional, cómo pasar de ser cinco (5) colegios a una única institución, cuya identidad permita la formación de “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, ideal salesiano de la educación.

1.2. PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

La legislación del país en materia política y educativa, promueve respuestas a una necesidad históricamente sentida por los colombianos, a saber: La construcción de una democracia participativa desde la vivencia de la tolerancia, el respeto a la diferencia, la capacidad de resolver problemas, el emprendimiento, la autonomía de las personas e instituciones, capacidad de interactuar en un ambiente de post conflicto siendo resilientes, solidarios, misericordiosos para ofrecer perdón.

A esta necesidad se pretende responder desde la formación salesiana en la ciudadanía activa evangélica, con presencia de sus exalumnos y exalumnas en espacios de servicio a la comunidad e incluso en el ámbito político, generando desde la educación básica conciencia de la necesidad de ser



ciudadanos de bien, honestos, constructores de paz y democracia, activos creativos, con competencias laborales para influir en el cambio de la calidad de vida personal, familiar y de la comunidad en general.

Los procesos para el ingreso a la Institución son muy sencillos, ágiles y como Institución de puertas abiertas, siempre atenta a las necesidades de las personas que llegan a solicitar nuestro servicio, la política de inclusión se vive de manera permanente y se atiende casos de vulnerabilidad por desplazamiento, o necesidades educativas especiales, aunque en este último aspecto sólo a personas con dificultades cognitivas, puesto que dada la situación de ser Pamplona una ciudad de montaña, todas las sedes se encuentran construidas sin posibilidad de acceso a personas con discapacidad motora o visual.

RESULTADOS DE LA AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS (PMI), CONVENIOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.

Las evaluaciones institucionales se realizan por equipos de gestión de acuerdo con la guía 34: Guía para el mejoramiento institucional, favoreciendo también la participación de estudiantes y padres de familia, en este ejercicio la institución ha ido mostrando un proceso para fortalecer los componentes y poder llegar a la etapa de mejoramiento continuo; se procura construir políticas consensuadas que favorezcan la toma de decisión y una mentalidad de comunidad y comunión donde todos los miembros de los distintos estamentos



se sientan involucrados, de manera particular lograr que el grupo de docentes labore en sintonía y con igualdad de criterios.

OBJETIVOS INSTITUCIONALES

Objetivo General.

Fortalecer la respuesta educativo – pastoral de la Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo De Villamizar” desde la vivencia de los valores humano cristianos con rostro salesiano, la calidad educativa a todo nivel y el clima de familia en pro de la propia vida y de la vida de los demás.

Objetivos Específicos

1. Vivir relaciones de corresponsabilidad, que permita a todos los miembros de la comunidad educativa participar activamente en la toma de decisiones y en el desarrollo de la propuesta educativa institucional.
2. Orientar la formación de las nuevas generaciones con el estilo del sistema Preventivo, para que sean agentes generadores de ambientes seguros y saludables y fortalezcan el mejoramiento de la calidad de vida para ellos y sus familias.
3. Racionalizar los recursos humanos y económicos en orden a ofrecer una educación de calidad con acceso a las nuevas tecnologías y como respuesta a las necesidades de cualificación humana, académica y técnica del colombiano (a) del siglo XXI.
4. Fortalecer los lazos de relación con los distintos entes gubernamentales e instituciones de la ciudad, la región y el departamento para el trabajo mancomunado de proyección a la comunidad educativa y a la ciudadanía en

general desde los proyectos transversales, el servicio social y las especialidades de la media técnica.

METAS INSTITUCIONALES

1. Se incrementa la participación de cada uno de los actores de los diferentes estamentos institucionales en procesos de corresponsabilidad en un 95%.
2. Se diseñan estrategias para promover la creación de ambientes comunicativos que faciliten la convivencia armónica entre los diferentes miembros de la comunidad educativa en el marco de la integración institucional y la corresponsabilidad, resolviendo los casos de conflicto que se presenten a través de la conciliación pacífica en un 100%.
3. Se monitorea el proceso enseñanza - aprendizaje a través del análisis y utilización de los resultados de pruebas internas y externas de tal manera que los resultados de los estudiantes sean fuente de retroalimentación tanto en el desarrollo de sus competencias como de la gestión escolar en su conjunto, reduciendo en un 70% los índices de repitencia y traslado escolar.
4. Se orientan los recursos institucionales en un 100% al apoyo y desarrollo del direccionamiento estratégico propuesto en el PEI.

INCLUSIÓN

En cuanto a la inclusión como institución educativa de puertas abiertas se da preferencia a los y las jóvenes de escasos recursos y a los desplazados; se hace un proceso para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas especiales en el área cognitiva y con base en la política de inclusión, están dadas las condiciones para acoger niños, adolescentes y jóvenes de cualquier



tipo de grupo población al vulnerable.

En los últimos años se ha hecho también un trabajo de acompañamiento a estudiantes con problemas de adicción a sustancias psicoactivas, pero dada la falta de apoyos desde el área de salud, quienes aceptan tratamientos de desintoxicación deben salir del municipio a ciudades como Cúcuta y Bucaramanga y lamentablemente la mayoría al retornar recaen por las faltas de espacios para el manejo del tiempo libre y la presión de los “amigos”; muchos de los que permanecen en Pamplona terminan siendo parte del grupo de desertores porque ya no aceptan normas, su interés por el estudio declina el 100% y las familias se cansan de luchar con ellos; sin embargo algunos que han sido detectados en una etapa inicial de adicción han podido a través de los talleres mejora relaciones familiares y recibir ayuda oportuna para superar la situación.

CULTURA INSTITUCIONAL

Políticas de Calidad. La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, garantiza la prestación del servicio educativo logrando la satisfacción de las necesidades y requerimientos de estudiantes, padres de familia y acudientes mediante:

- El mejoramiento continuo del Sistema de Gestión de Calidad.
- La formación humanística -constructivista y académica de calidad desde el sistema preventivo de San Juan Bosco.
- Los lineamientos del MEN y secretaria de educación departamental

DQS is member of:



MODELO PEDAGOGICO INTEGRADOR: HUMANISTA – CONSTRUCTIVISTA

Algunos exponentes:

- Juan Amos Comenius Defendía la importancia del poder de la educación para mejorar al hombre y a la sociedad. La educación debía ser universal, tener orden y método, ser amena. El alumno debería ser el centro de atención. Para Comenio, enseñar se debe a una disposición de tres cosas: tiempo, objeto y método. Aportó ideas educativas basándose en tres métodos: comprender, retener y practica).
- San Juan Bosco La educación es cuestión del corazón, Hay que encontrar en el joven el punto accesible al bien.

María Montessori pedagogía de la responsabilidad y autoformación.

Se entiende en este análisis por proceso INTEGRADOR, el marco educativo en que se desenvuelve el o la estudiante salesiano (a) que articula la formación y crecimiento personal, social y emocional, con aprendizajes específicos en cada área o dimensión en los más pequeños, hasta llegar al proceso aprehensivo, comprensivo y utilizar sus conocimientos asertiva y eficientemente en el momento en que lo necesita.

HUMANISTA: él y la estudiante salesiano (a) es ante todo un SER HUMANO con voluntad y capacidad de decisión, afronta dificultades y disfruta sus logros, a través de la interrelación diaria, manifiesta rasgos muy propios de su personalidad frente a padres, profesores y compañeros que permiten incidir en su proceso interno (formativo) y colaborar con su desarrollo dentro y fuera de



la institución, poniendo a prueba su libertad, pero ayudándoles a decidir lo que quieren ser, de acuerdo con sus capacidades y teniendo presente la misión y visión institucional.

CONSTRUCTIVISTA: Por el tránsito que hace que la acción genere pensamiento y viceversa (ejercicios mentales) teniendo en cuenta la madurez y el entorno. Los y las estudiantes comprometidos con su educación aprehenden lo que los lleva a construir y reconstruir saberes ya sean sugeridos o por descubrimiento.

PLAN DE ESTUDIO

Todos los contenidos de enseñanza aprendizaje, se desarrollan a través de un diseño globalizado para el nivel de preescolar y para los otros niveles, con un diseño disciplinar, donde las áreas, como están definidas en la Ley General de Educación, favorecen el desarrollo de las competencias para lograr el objetivo de formar “Buenos cristianos y honestos ciudadanos” pero teniendo como base la PROPUESTA PASTORAL SALESIANA que identifica la relación educativa con la “Caridad de Cristo Buen Pastor” e interrelacionado dicho diseño con los PROYECTOS INVESTIGATIVOS.

Todo ejercicio pedagógico al interior del aula busca desarrollar en los y las estudiantes actitudes y aptitudes que les permitan alcanzar conocimientos y competencias pertinentes para ser ciudadanos activos del siglo XXI, a través de las actividades que se organizan en planes de área, planes de unidad, proyectos pedagógicos de aula y/o proyectos transversales, ya que es a través



de estos que se hace real y efectivo el proceso de aprendizaje, con las características salesiana ya descritas en apartados anteriores.

EVALUACION DE LOS ESTUDIANTES

La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar en cumplimiento del Decreto 1290 de 2009 adoptó el Sistema Institucional de Evaluación Y ha realizado las reformas y ajustes necesarios teniendo en cuenta los diferentes modelos educativos que se utilizan en el colegio para la formación de los niños, las niñas, adolescentes, jóvenes y adultos para una evaluación sistemática, integral y formativa que permita a los y las estudiantes y a los padres y madres de familia o acudientes conocer la situación académica, comportamental y promocional de cada estudiante.

PLAN DE RIESGOS Y SERVICIO SOCIAL DEL ESTUDIANTADO

El MEN a través de la cartilla “Guía para la gestión del riesgo” y artículo 2.3.3.1.6.4 del decreto 1075 de 2015 definen el plan de gestión del riesgo y el servicio social del estudiantado, respectivamente; en la Institución estos se viven como proyectos transversales, a través de los cuales los y las estudiantes ofrecen a la comunidad educativa y del entorno su capacidad de servicio, actitudes solidarias y preventivas, y estrategias para el mejoramiento de la misma comunidad.

Para la gestión del riesgo es una fortaleza institucional la especialidad técnica en Seguridad Ocupacional que les permite aprender a diseñar, ejecutar, controlar y evaluar un panorama de riesgos y debido a las especialidades



técnicas anteriores hay una cultura institucional sobre el respeto y la protección de la vida, del medio ambiente, y se han realizado campañas y programas para la reducción de problemáticas ambientales y muchas de las actividades de promoción y prevención se hacen como parte del servicio social. Con estos antecedentes podemos determinar que en la institución el empeño de transversalidad ha venido dando sus resultados al permitir combinar varios proyectos en búsqueda de uno de nuestros fines: Generar ambientes saludables para los y las estudiantes, sus familias y la comunidad en general, mejorando la calidad de vida.

1.3. MARCO LEGAL

La Institución Educativa “Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar, se fundamenta legalmente en:

LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA DE 1.991

Artículos 67. “La educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social; con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia a la tecnología y a los demás bienes y valores de la cultura. La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia” Este Artículo aporta elementos claros para la convivencia escolar, la formación de una conciencia democrática y el correcto funcionamiento de los entes gubernamentales en las instituciones educativas.

Artículo 68. LEY 115 (LEY GENERAL DE EDUCACIÓN)

Artículo 5. Fines de la educación



El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectivo, Ética, Cívica y demás valores humanos. La formación en el respeto a la vida y los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo justicia solidaridad, y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y la libertad. La formación para facilitar la participación en todas las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. La formación en el respeto a la autoridad legítima y la ley a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.

Artículo 87. Reglamento o manual de convivencia. Los establecimientos educativos tendrán un reglamento o manual de convivencia, en el cual se definan los derechos y obligaciones, de los estudiantes. Los padres o tutores y los educandos al firmar la matrícula correspondiente en representación de sus hijos, estarán aceptando el mismo.

Artículo 96. Permanencia en el establecimiento educativo. El reglamento interno de la institución educativa establecerá las condiciones de permanencia del alumno en el plantel y el procedimiento en caso de exclusión. La reprobación por primera vez de un determinado grado por parte del alumno, no será causal de exclusión del respectivo establecimiento, cuando no esté asociada a otra causal expresamente contemplada en el reglamento institucional o manual de convivencia.



DECRETO REGLAMENTARIO 1860 DEL 3 DE AGOSTO DE 1.994

Artículo 14. Contenido del proyecto educativo institucional. Todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un proyecto educativo institucional que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley, teniendo en cuenta las condiciones sociales, económicas y culturales de su medio.

1.4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

1.4.1. MISIÓN

La Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, brinda una formación académica, humanísticas, preventivas y de calidad desde el preescolar hasta la media técnica en diferentes áreas con conocimientos teórico – prácticos pertinentes y con un alto grado de responsabilidad y honestidad puestos al servicio de la región y del país.

1.4.2. VISIÓN

En el año 2020 la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, se consolidará como una institución certificada en la prestación del servicio educativo en el departamento del Norte de Santander, en la formación de jóvenes ciudadanos constructores de paz, activos y autónomos, gestores de ambientes saludables con competencias académicas y laborales pertinentes a las necesidades personales y del contexto social



1.4.3. FILOSOFÍA.

La Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar, regida por la comunidad de las Hijas de María Auxiliadora, (Salesianas) basa todo su proceso institucional en la vivencia del Sistema Preventivo, método y espiritualidad que se convierte en propuesta educativa propia de San Juan Bosco; esta surge como culminación de un movimiento de doscientos años que se expresa en personalidades de la pedagogía tales como Juan Amos Comenio y su ideal de la caridad como mediadora de todas las relaciones, incluidas las escolares; Kant y su propuesta radical de ponerse siempre en el lugar del otro obrando en consecuencia; Pestalozzi y la generosidad del maestro con los niños y los colegas. Después de Don Bosco floreció una tradición que se manifiesta en: Cousinet y la importancia del trabajo grupal en la vida escolar; Freinet y la cooperación; Makarenko y el efecto regenerador de la colectividad en el trabajo educativo; Freire y la relación dialógica; Rogers y la no directividad. El trabajo educativo tiene como meta la conquista de la identidad que eleva la dignidad y la afirma con libertad y amor. Por lo tanto, la escuela se concibe como un laboratorio de vida en el descubrimiento de ese maravilloso universo, escenario donde el hombre y la mujer viven y se desarrollan en todas sus dimensiones y dan su aporte positivo en la nueva cultura con la participación y la convivencia pacífica. La comunidad educativa consciente del papel, que los distintos estamentos y por tanto cada miembro de los mismos, juegan en la construcción de la persona como sujeto de su propia formación, se define como una institución de “puertas abiertas”, donde él y la estudiante llegan porque su deseo es formar parte de esta “familia” y se le acoge con amor preveniente, que dispone los espacios y los ambientes para que en un estilo sencillo, dinámico y de fiesta se le brinde la libertad para los procesos de crecimiento personal. El

estilo de relaciones, el proceso de seguimiento, el diálogo y la “palabrita al oído” como herramientas educativas identifican claramente una educación salesiana. La visión – misión educativa entrelazada con principios evangélicos se basa en la centralidad de la persona humana capaz de abrirse a Dios y a los otros y de comprometerse con el bien común, por eso el objetivo de “formar buenos cristianos y honestos ciudadanos”- común a todas las instituciones salesianas- reposa en los pilares de la Razón, la Religión, y la Amabilidad, sobre los cuales él y la estudiante construye su proyecto de vida.

1.5. PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

1.5.1. El Sistema Preventivo

Busca en el interior de cada uno y una, las cualidades y dones con los que viene dotado para favorecer el desarrollo de sus potencialidades y lo hace a partir del trinomio salesiano: “Trabajo, piedad y alegría”.

1.5.2. Trabajo

Es el ambiente de estudio donde viven los y las estudiantes y desde el cual aprenden la responsabilidad y la tenacidad frente al propio deber.

1.5.3. Piedad

Es un ambiente de Dios, de oración, de práctica de los sacramentos, de escucha de la Palabra de Dios que ofrece a los niños, a las niñas, a los y las jóvenes los misterios de la salvación.

1.6. EJES ARTICULADORES

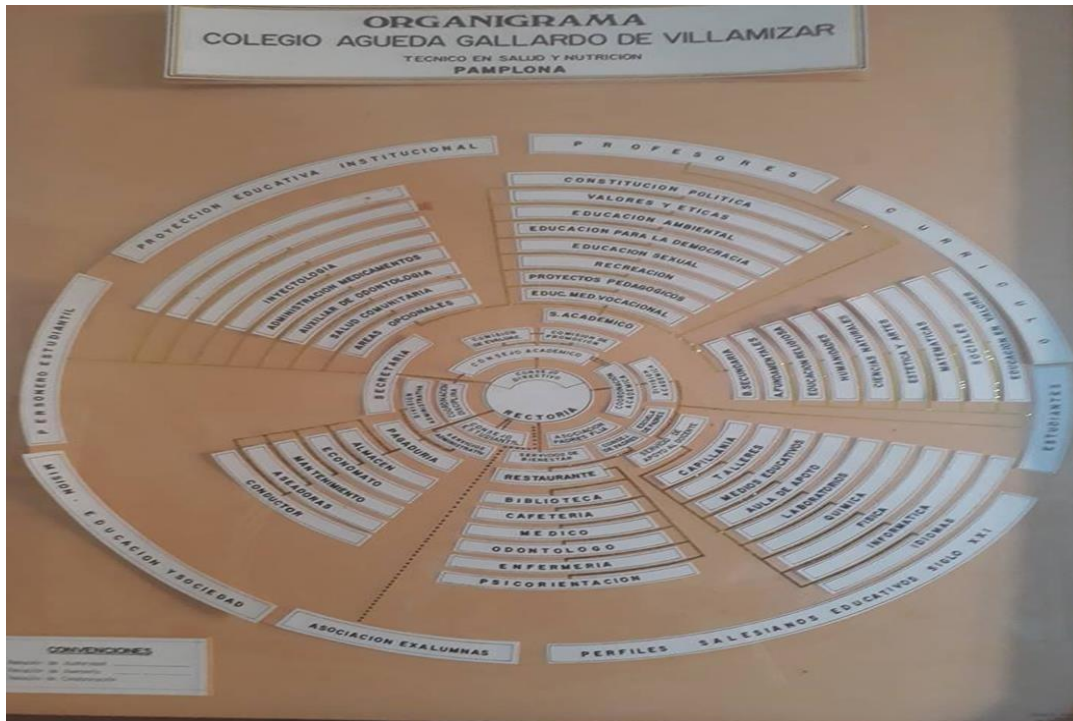
Creencias: En la Institución Educativa Águeda Gallardo de Villamizar tenemos claro que los principios de educación del Sistema Preventivo Salesiano dan una identidad propia y particular a la escuela salesiana en Pamplona y que de ahí la fijación de ideas claves o leit motif ayudan a la consecución del tipo de persona que queremos formar, por ello Creemos.

- En el valor del acompañamiento y la asistencia salesiana para el desarrollo de la personalidad de todos los miembros de la comunidad
- En la palabrita al oído como la estrategia de acompañamiento, expresión de cercanía y afecto, que construye el ambiente de familia
- En la importancia de dar razones válidas para el proceso de discernimiento y toma de decisiones
- En la creación de ambientes educomunicativos para el éxito de la acción formadora
- En que la paz se logra con la participación de todos y todas desde la familia y apostamos por ser Constructores de Paz.
- En que la opción del bilingüismo abre a la integración y participación en un mundo cada vez más globalizado y ofrece nuevas oportunidades sociales y laborales
- En que el trabajo por proyectos y en situaciones problematizadoras favorece la capacidad para trabajar en equipo, encontrar respuestas innovadoras a los problemas y crecer en la aceptación de la diferencia.
- La diversidad en todos los aspectos nos enriquece mutuamente y nos permite trascender nuestra realidad.



- En la investigación como una estrategia pedagógica que permite la construcción colectiva de conocimiento y la apropiación de la realidad en la inter relación permanente con el contexto.
- En el uso de la tecnología como instrumento para el manejo de procesos comunicativos de aprendizaje, como medio para la investigación y el compartir experiencias de aprendizaje y como facilitadora de la creación de nuevos conocimientos.
- En la lectura como el medio privilegiado para relacionarse con la cultura, con los avances técnico-científicos, con el mundo en general y favorecer de esta manera el respeto por la diversidad cultural y el reconocimiento del otro como diferente a mí pero igual en su dignidad de persona humana.
- En la formación y desarrollo de competencias laborales y su impacto en la generación de ciudadanos activos, creativos y responsables, ciudadanos comprometidos con el desarrollo humano y social que mejoran su entorno y la calidad de vida de sus familias.
- En que el deporte y el adecuado manejo del tiempo libre a través de los clubes infantiles y juveniles fortalece el proyecto de vida.

1.7. ORGANIGRAMA INSTITUCIONAL



1.8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

DÍA	FECHA	HORA	ACTIVIDAD
Martes	3	3:00 PM	Reunión de Consejo Directivo
Miércoles	4	7:30 AM	Comité de Convivencia Escolar
		2: 30 PM	FUSION
Jueves	5	5: 30 PM	Consejo de Padres
Domingo	8	9: 00 AM	Convivencia de la Familia
Miércoles	11	2: 30 PM	FUSION
Viernes	13		Día del Estudiante Salesiano en cada Sede
			TERMINA PERIODO
Martes	17	7 A 5 PM	Comité Evaluativos
miércoles	25	7 A 1 PM	Jornada Pedagógica

1.9. SÍMBOLOS INSTITUCIONALES

1.9.1. El Escudo



El escudo contiene las iniciales de la Madre y Maestra de la Comunidad Salesiana: María Auxiliadora; en la parte inferior se encuentra el lema en latín “Ora et Labora” que traduce oración y trabajo, pilares de la filosofía del colegio.

1.9.2. La Bandera



La Bandera de la Institución está constituida por dos franjas horizontales de



igual tamaño color AZUL CELESTE que representa el cielo Y ROSADO que son los mismos colores que viste la patrona de la Institución María Auxiliadora.

1.9.3. Lema

“Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”

1.9.4. Himno Del Colegio

I

De don Bosco el Santo glorioso
Es sublime su ejemplo imitar,
La virtud y el estudio es hermoso
Con constancia y amor practicar.

Coro

Con el alma cantemos nuestro himno marcial
Y orgullosos llevemos nuestro lema inmortal.

Una dama de gran valentía
El bastón de Bastús le usurpó
Su amor patrio, su noble osadía
Que en el alma grabada dejó.



III

A las cumbres alturas marchemos
Puesta el alma en sublime ideal
Y el pendón de la ciencia empuñemos
Por senderos de gloria inmortal.

1.10. MANUAL DE CONVIVENCIA

El manual de convivencia escolar se concibe en la I.E. Águeda Gallardo como un pacto entre todos los miembros de la Institución, por lo que desde la filosofía salesiana y los elementos fundamentales de las políticas educativas nacionales, de la realidad colombiana y mundial y atendiendo al sueño de una convivencia pacífica y de calidad, especialmente desde la expedición del Decreto 1620, se ha estado en proceso de re - significación del manual de convivencia. Frente a este proceso, podemos decir que la opción institucional del trabajo por la creación de una cultura de paz viene siendo parte de nuestro estilo de vida y de nuestro quehacer pedagógico desde 2006 cuando se optó por llevar adelante el currículo Juegos de Paz y la creación de Centro de Transformación de conflictos y la formación de estudiantes y docentes como Mediadores. Se ha hecho una consulta legal seria y continua, se ha realizado procesos de socialización, evaluación, mejoramiento y nueva socialización sobre los acuerdos que existen en el manual de convivencia, permitiendo la participación de todos y todas, sin perder de vista en ningún momento la meta de formar “Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos”, por lo consideramos que realmente se le puede dar el título de PACTO DE CONVIVENCIA, a nuestro manual, aún con las falencias que pueda tener.



1.10.1. Conceptos Básicos

En la Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo, entendemos LA EDUCACIÓN como un proceso de humanización y socialización de tal manera que con la experiencia del Sistema Preventivo (Método Educativo y Espiritualidad) formamos Buenos Cristianos y Honestos Ciudadanos.

EL REGLAMENTO O MANUAL DE CONVIVENCIA

Es el código ético y moral de nuestros/as Estudiantes, Padres y Madres de Familia o Acudientes, Personal Administrativo y Operativo, Docentes y Directivos Docentes, fundamentado en el derecho a la educación como un DERECHO -DEBER. Que contiene las normas que regulan nuestra convivencia y es deber de los miembros de la Comunidad Educativa respetarlas, acatarlas y hacer aportes para mejorarlas. El Reglamento o Manual de Convivencia se construye con la participación de los diferentes estamentos de la Comunidad Educativa para ser interiorizado, asumido y vivido por todos sus miembros.

LA FORMACIÓN INTEGRAL DEL SALESIANO Y LA SALESIANA es el proceso de acompañamiento en el desarrollo del ser humano para que se convierta en constructor de una nueva sociedad (la civilización del amor) como agente de transformación social desde el área técnica en salud y el Reglamento o Manual de Convivencia han de ser el horizonte que guíe las acciones de los y las Estudiantes.



La Institución Educativa Colegio Técnico Águeda Gallardo de Villamizar desarrolla un PROYECTO EDUCATIVO CON ENFOQUE COGNITIVO, TECNOLÓGICO, HUMANÍSTICO Y LIBERADOR, todo armonizado dentro del Sistema Preventivo de Don Bosco y su Salesianidad, a través de actividades de Promoción, Prevención y Atención de las distintas experiencias formativas en el cotidiano viviendo el trinomio de razón, religión y amabilidad, especialmente con la asistencia salesiana y la palabrita al oído.

OBJETIVOS DEL MANUAL DE CONVIVENCIA ESCOLAR

- Establecer lineamientos claros de comportamiento social, que garanticen una verdadera convivencia e integración de la comunidad educativa.
- Promulgar los derechos, deberes y demás criterios de carácter normativo, concertado con todos los estamentos de la comunidad educativa.
- Favorecer la unidad de criterios y la búsqueda de objetivos común es en todos los miembros de la comunidad educativa.
- Fomentar hábitos de participación, auto-gestión y construcción personal del aprendizaje, que repercutan en la formación no solo de las niñas, los niños y jóvenes, sino también de la familia, las y los docentes, el personal administrativo y operativo y quienes de una u otra manera estén vinculados a la institución.
- Implicar a los padres de familia en el proceso de formación integral de sus hijas, mediante el desarrollo de acciones tendientes a la solución de problemas individuales y colectivos.



DERECHOS Y DEBERES DE ESTUDIANTES

DERECHOS		DEBERES	
<p>A la vida y a la integridad física</p> <p>A ser escuchada(o) y valorada(o) como persona, de acuerdo a la propia dignidad e identidad.</p> <p>A recibir trato justo, respetuoso, cordial, tolerante, así como buen ejemplo, dentro y fuera de la Institución de parte de directivas, docentes, padres de familia, compañeras(os), personal Administrativo y personal operativo. A su intimidad personal y familiar, el buen nombre y la honra.</p> <p>Al libre desarrollo de la personalidad, siendo ese sólo limitado por lo impuesto en la Constitución, el Código del menor, la ley 1620 y su decreto reglamentario 1965 y el manual de convivencia vigente</p> <p>Participar en certámenes de</p>	<p>Recibir una educación de calidad en igualdad de condiciones, teniendo en cuenta las diferencias individuales y las necesidades educativas especiales.</p> <p>Recibir en forma pública o privada estímulos o reconocimientos, por los esfuerzos realizados.</p> <p>Conocer la filosofía, la estructura, organización interna y Manual de Convivencia de la Institución</p> <p>Conocer en forma oportuna el cronograma de actividades, el horario y todo cuanto sea de su incumbencia.</p> <p>Participar directamente o a través de representantes en los diferentes organismos colegiales: elegir y ser</p>	<p>Mantener buena comunicación, trato familiar, respetuoso y cordial con todos los miembros de la Comunidad Educativa.</p> <p>Dar un trato respetuoso a todas las personas, Llamar a los demás por su nombre y no con apodosos o sobrenombres que los agredan</p> <p>Evitar la práctica del matoneo o bullying, y demás prácticas ofensivas</p> <p>Practicar los buenos modales, y un vocabulario culto.</p> <p>Aceptar con educación las correcciones solicitando amablemente explicaciones cuando</p>	<p>Conocer y respetar las diferencias culturales, religiosas y étnicas</p> <p>Demostrar un crecimiento en valores, un excelente rendimiento académico y buen comportamiento social, que le permita recibir estímulos.</p> <p>Asumir la filosofía institucional.</p> <p>Cumplir con todos los aspectos contemplados en el manual de convivencia, las orientaciones de las directivas, docentes y demás personas encargadas de la formación.</p> <p>Presentar sus solicitudes en un clima de buenos modales y</p>



<p>tipo cultural, social, académico, religioso, deportivo y otros que contribuyan a su formación integral. Programados dentro y fuera de la Institución. Participar dentro y fuera del Colegio, en proyectos sociales y campañas de prevención que contribuyan a estimular el espíritu de solidaridad y servicio a la comunidad. Recibir una adecuada educación sexual bajo parámetros científicos, morales y éticos e impartida por personal idóneo.</p>	<p>elegida para dichos organismos. Establecer de común acuerdo con el profesor las pautas para la presentación de trabajos, tareas y evaluaciones. Ser elegida(o) como representante de grupo o como monitora (o) de área</p>	<p>se sientaagredido Evitar todo aquello que sea causa de altercado o de división. Solidarizarse ante las calamidades, accidentes y dificultades que se puedan presentar en la comunidad educativa. Respetar el turno con tranquilidad en la formación, cafetería, refrigerio, salidas, clases y en las diferentes actividades. No utilizar piercing, tatuajes, joyas o adornos ni maquillaje con el uniforme.</p>	<p>con respeto. Proyectar una buena imagen de la institución, llevando el uniforme en forma correcta y observando un comportamiento digno en todo tiempo y lugar. Participar con responsabilidad y rectitud en las jornadas de elección que se realizan en el Colegio. Trabajar de manera activa en el proyecto pastoral de la Institución. No consumir bebidas alcohólicas, drogas alucinógenas y otras sustancias nocivas para la salud.</p>
---	---	---	---



DERECHOS Y DEBERES DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES

DEBERES	DERECHOS
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer la Constitución Nacional, la Ley general de Educación, la Ley de Infancia y Adolescencia y la Ley 1620 Y Decreto reglamentario 1965 de 2013 y actuar de acuerdo con sus principios en sus prácticas pedagógicas. • Conocer la filosofía institucional y el modelo pedagógico y actuar en coherencia con sus principios. • Crear ambientes de aprendizaje democrático, creativo, respetuoso y seguro para que los estudiantes desarrollen sus valores y potencialidades. • Establecer con los estudiantes una relación basada en el respeto y la democracia y fijar los límites adecuados para ser reconocidos como las figuras de autoridad. • Comprometerse con acciones que permitan la formación de estudiantes con independencia del nivel al que pertenecen. justificada velar porque las horas de clase sean reemplazadas. • Velar por el manejo efectivo del tiempo y cumplir con las pautas y tiempos de clases, supervisiones, recreo, tiempo para planeación, reuniones, actividades especiales y atención a padres. • Asumir con responsabilidad el cumplimiento de las tareas administrativas y pedagógicas asignadas. • Identificar, reportar, y realizar el seguimiento de a los casos de acoso escolar, violencia escolar y vulneración de derechos sexuales y reproductivos que afecten a estudiantes del establecimiento educativo, acorde con los Artículos 11 y 12 de la Ley 1146 de 2007 y demás normatividad vigente, con el manual de convivencia y con los protocolos definidos en la Ruta de Atención Integral para la Convivencia Escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Recibir la capacitación y el entrenamiento necesario para cumplir con su labor como docente. • Contar con un estatus de y unas condiciones que lo revistan entre los estudiantes, como figura de autoridad moral, ética y académica que le permita que su labor como educador sea valorada en toda su dimensión. • Participar en la toma de decisiones que los afectan de acuerdo con los conductos e instancias establecidas para ello. • Ser escuchados siempre que se presentes conflictos con cualquier miembro de la comunidad • Ser tratados con respeto • Tener acceso a los recursos tecnológicos y físicos dispuestos por el colegio para realizar su trabajo.



- Reportar al comité de convivencia para activar el protocolo respectivo, situaciones de intimidación realizada a través de medios electrónicos.

DQS is member of:



1.11. LEY DEL MENOR

Objeto De Este Código

Consagrar los derechos fundamentales del menor.

Determinar los principios rectores que orientan las normas de protección al menor, tanto para prevenir situaciones irregulares como para corregirlas. Definir las situaciones irregulares bajo las cuales pueda encontrarse el menor; origen, características y consecuencias de cada una de tales situaciones.

Determinar las medidas que deben adoptarse con el fin de proteger al menor que se encuentre en situación irregular.

Señalar la competencia y los procedimientos para garantizar los derechos del menor.

Establecer y reestructurar los servicios encargados de proteger al menor que se encuentre en situación irregular, sin perjuicio de las normas orgánicas y de funcionamiento que regulen el Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

Los derechos consagrados en la Constitución Política, en el presente Código y en las demás disposiciones vigentes, serán reconocidos a todos los menores, sin discriminación alguna por razones de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o cualquier otra condición suya, o de sus padres.

El menor será registrado desde su nacimiento y tendrá derecho a un nombre, a una nacionalidad, a conocer sus padres y a ser cuidado por ellos.

Todo menor tiene derecho a crecer en el seno de una familia. El estado fomentará por todos los medios la estabilidad y el bienestar de la familia como célula fundamental de la sociedad.

El menor no podrá ser separado de su familia sino en las circunstancias especiales definidas en la ley y con la exclusiva finalidad de protegerlo.

Son deberes de los padres, velar porque los hijos reciban los cuidados necesarios para su adecuado desarrollo físico, intelectual, moral y social.

Todo menor tiene derecho a recibir la educación necesaria para su formación integral. Esta será obligatoria hasta el noveno grado de educación básica y gratuita cuando sea prestada por el Estado.

La educación debe ser orientada a desarrollar la personalidad y facultades del menor, con el fin de prepararlo para una vida adulta activa, inculcándole el respecto por los derechos humanos, los valores culturales propios y el cuidado del medio ambiente natural, con espíritu de paz, tolerancia y solidaridad, sin perjuicio de la libertad de enseñanza establecida en la Constitución Política.

Principios Rectores

Las normas del presente Código son de orden público y, por lo mismo, los principios en ellas consagrados son de carácter irrenunciable y se aplicará de preferencia a disposiciones contenidas en otras leyes.

Los Convenios y Tratados internacionales ratificados y aprobados de acuerdo con la Constitución y las leyes, relacionados con el menor, deberán servir de guía de interpretación y aplicación de las disposiciones del presente Código.

Las personas y las entidades tanto públicas como privadas que desarrollen programas o tengan responsabilidades en asuntos de menores, tomarán en cuenta sobre toda otra consideración, el interés superior del menor.

Los jueces y funcionarios administrativos que conozcan de procesos o asuntos referentes a menores, deberán tener en cuenta, al apreciar los hechos, los usos

y costumbres propios del medio social y cultural en que el menor se ha desenvuelto habitualmente, siempre que no sean contrarios a la ley.

Cuando tengan que resolver casos de menores indígenas, deberán tener en cuenta, además de los principios contemplados en este Código, su legislación especial, sus usos, costumbres y tradiciones, para lo cual consultarán con la División de Asuntos Indígenas del Ministerio de Gobierno y, en lo posible, con las autoridades tradicionales de la comunidad a la cual pertenece el menor.

La interpretación de las normas contenidas en el presente Código deberá hacerse teniendo en cuenta que su finalidad es la protección del menor.

El Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado cuyos objetivos, además de los establecidos en otras normas, son los de fortalecer los lazos familiares, asegurar y apoyar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de sus miembros, tutelar sus derechos y brindar protección a los menores.

1.12. UNIFORMES

EL UNIFORME DE DIARIO

Mujeres: Falda azul de pliegues según modelo, justo dos centímetros arriba de la rodilla, camisa blanca sport manga larga y saco de lana rojo cerrado de cuello V con el escudo bordado. Zapato negro de cordones y media azul hasta media pierna.

Varones. Pantalón azul de dacrón, camisa blanca sport manga larga y saco de lana rojo cerrado de cuello V con el escudo bordado, Zapato negro de cordones y media azules.



UNIFORME DE GALA

Para todos: Chaqueta vino tinto, según modelo, camisa blanca para corbata, manga larga, corbata vino tinto. Guantes blancos. Medias de color azul; hasta media pierna. Las jóvenes con la falda azul de diario y los jóvenes con el pantalón azul de dacrón.

UNIFORME DE EDUCACIÓN FÍSICA

Sudadera azul marino según modelo con el escudo del colegio bordado, camiseta blanca manga corta con cuello redondo. Medias, tenis y cordones totalmente blancos. Pantalón azul oscuro sin adornos.



1.13. INVENTARIO

OBJETO	CANTIDAD
PETOS	12
UNIFORMES DE FÚTBOL DE SALÓN	1 PAQUETE
PLATILLOS	10
MINIPORTERIAS	4
BASTONES PEDAGÓGICOS	56
CABALLITOS DE PALO	4
RAQUETAS DE BADMINTON	2
AROS	64
CUERDAS	2
POMPONES	14
COSTALES	5
TUBOS DE AROS	21
ABANICOS DE PAPEL	10
CUCHARAS DESECHABLES	31
SOMBREROS	3
COLCHONETAS PEQUEÑAS	3
COTIZAS PEQUEÑAS	2 PARES
ZAPATOS DE BAILE PARA NIÑA	1 PAR
JUEGOS PEDAGÓGICOS DE MATEMÁTICAS	3
TROFEOS	3
PLACAS	1
JUEGOS DE DOMINO DE TEXTURAS	1
BALONES DE BALONCESTO	7
BALONES DE FÚTBOL	3
BALONES DE FÚTBOL DE SALÓN	3
BALONES DE VOLEIBOL	9
BALONES DE CAUCHO	1
CONOS PEQUEÑOS	4
CONOS GRANDES	27
EQUIPOS DE SONIDO	2
BANDERAS DE COLOMBIA	1
BANDERAS DE PAMPLONA	1

1.14. INFRAESTRUCTURA

LUGAR	CANTIDAD
SALON ACADÉMICO	7
SALON DE DEPORTES	1
SALA DE INFORMATICA	1
BANOS	2 PARA NIÑO Y 2 PARA NIÑA
PATIOS	2
CANCHA AL AIRE LIBRE	1
SALA DE SECRETARÍA	1
RESTAURANTE ESTUDIANTIL	1
BIBLIOTECA	1
LUDOTECA	1
SALA AUDIOVISUAL	1
ZONAS VERDES	4

1.15. HORARIO DEL DOCENTE ENFORMACIÓN

HORA	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
7:00 - 7:45					
7:45 - 8:30		1°			1°
8.30 - 9:15		3°			5°
9.15 - 9:45	DESCANSO				
9:45 -10:30		5°	4°	3°	
10:30 - 11:15		2°	2°		
11:15 - 12:00					4°

1.16. SALÓN DE DEPORTES



MATRIZ DOFA

DEBILIDADES

Las debilidades que presenta la institución es la falta de oportunidades de muchos de sus estudiantes ya que la gran mayoría de población estudiantil viven en sitios vulnerables de la ciudad, problemas en su núcleo familiar y similares conlleva a un comportamiento y aptitudes inadecuados que pueden afectar el entorno en el que se puedan encontrar. También podemos dimensionar la falta de escenarios deportivos en la escuela, el deterioro de los pocos materiales con los que cuenta la institución que inhiben a la realización de actividades adecuadas para con los niños.

FORTALEZAS

De sus principales fortalezas es el personal eficiente con el que cuenta la institución y la experiencia en el ámbito estudiantil que pueden facilitar la enseñanza a cualquier tipo de población y su carácter para dirigirse hacia ellos.

AMENAZAS

La principal amenaza es la falta de presupuesto designado a la institución para el mantenimiento de la infraestructura de los salones, escenarios deportivos, etc., que pueden poner en riesgo la integridad de los niños y no permite la ejecución adecuada de las actividades a realizar.

OPORTUNIDADES

El entorno en el que se encuentra la institución tiene una gran ventaja ya que cuenta en todo su alrededor de zonas verdes donde los niños pueden disfrutar de un aire puro y un ambiente fuera de ruido urbano, que de igual manera se aprecia cómo pueden realizar actividades cómodos sin riesgos de accidente.

CAPITULO II

2.1. TÍTULO

“IMPLEMENTACIÓN DE LA DANZA PARA LA INTEGRACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES FISICAS Y COGNITIVAS EN LOS NIÑOS DE LA SEDE JARDÍN NACIONAL DE LA INSTITUCIÓN ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR”

2.2. OBJETIVO GENERAL

Fomentar la práctica de la danza cambiando hábitos en su tiempo libre, fortaleciendo su motricidad y habilidades cognitivas (memorísticas) a los estudiantes de la sede jardín nacional de la institución Águeda Gallardo de Villamizar.

2.3. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar los espacios con los que cuenta la institución para la realización de la danza.
- Investigar los géneros que se puedan apropiar a los objetivos planteados para cada sesión y la población a trabajar.
- Esquematizar cada una de las actividades a realizar, teniendo en cuenta la edad y destrezas de los estudiantes.
- Ejecutar cada actividad planteada en los espacios estipulados por la institución.

2.4. DESCRIPCION DEL PROBLEMA

En la primera semana al iniciar el proceso de práctica, se realizó un diagnóstico general de la sede jardín nacional de la institución Águeda Gallardo de Villamizar y de los mismos estudiantes, donde se pudo apreciar que aunque es una institución alejada de la urbanidad y donde se contemplan zonas verdes, los espacios para realizar actividades lúdico-recreativas en especial en la hora del descanso (recreo) donde es su tiempo de libre esparcimiento son pocos; aparte de lo deteriorado que se encuentran las pocas instalaciones con las que se cuenta.

De manera clara cabe resaltar también que el material con el que la institución cuenta para ejecución de actividades, como lo es la clase de educación física son escasos y se encuentra estropeado y esto impide de alguna manera a la práctica de las diferentes actividades pensadas para la recreación de los niños.

Otra razón por la cual surge la idea de este proyecto, es porque a simple vista se puede evidenciar que los niños de esta institución solo se enfocan en una actividad o deporte, que es el más conocido a nivel mundial: “el fútbol”. Como los niños están rodeados de un contexto donde se respira en su gran mayoría este tipo de deporte ellos tienden a la realización del mismo. Sería muy apropiado inculcar en los niños otros tipos de actividades para su recreación en tiempos libres, que experimenten nuevas cosas y familiarizarlos en todo lo relacionado con la danza.

Un estudio realizado en el 2006 por científicos suecos de la Universidad de Karlstad y de la Universidad de Danza de Estocolmo concluyó que la estimulación con danza en chicos hiperactivos de entre 5 y 7 años mejora notablemente su comportamiento y rendimiento en clase. El trabajo fue llevado a cabo sobre niños afectados por el desorden de deficiencia de atención e hiperactividad (conocido como ADHD, su sigla en inglés). La directora del estudio, Erna Grönlund, indicó que los chicos "se calmaron mucho después de las clases de danza", y que varias horas de baile "no sólo mejoraron su atención en la clase, sino que los hicieron menos agresivos"

En base a lo anterior es conveniente la implementación de la danza para que aporten un mejor ambiente para la realización de actividades en su tiempo libre, esto con el fin de auspiciar un desarrollo integro a los niños de la institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar, sede jardín nacional.

2.5. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad el mundo occidental está plagado por el sedentarismo rampante. Al parecer cada año que pasa estamos perdiendo la lucha contra la inactividad y la obesidad en nuestros jóvenes. Estas últimas generaciones se han ganado el título de ser las más sedentarias y poco saludables en el continente americano. Tanto así que sus miembros pueden tener la trágica distinción de ser la primera generación de estar en riesgo de morir antes que sus padres. Por suerte, exponer a nuestros jóvenes a un buen programa de educación física es una de las mejores estrategias que tenemos para combatir esta tendencia.

Bucher (1999) dice que educación física es “un proceso educativo que emplea la actividad física como un medio para ayudar a los individuos a que adquieran destrezas, aptitud física, conocimiento y actitudes que contribuyen a su desarrollo óptimo y bienestar”.

La educación física es una parte fundamental de la educación general de un individuo desde la niñez. Se necesitan buenos programas de calidad sobre la educación física para mantener y mejorar la condición física como la mental. Estos son algunos de los beneficios que podemos obtener a través de buenos programas de educación física: mejoramiento de la salud y condición física, desarrollo de habilidades corporales, variedad de actividades físicas al aire libre, apoyo de otras materias, autodisciplina, mejora los criterios de juicio, reducción de estrés, fortalecimiento de las relaciones interpersonales, autoconfianza y la autoestima.

Es claro que la educación física aporta de gran manera a la formación integral de los estudiantes desde su iniciación por medio de ejercicios y actividades recreativas, se mejoran las diferentes capacidades: motriz, mental y social.

Partiendo de esto, se afirma la importancia que tiene la educación física en los niños y que no es solo correr detrás de un balón, saltar obstáculos o bailar al ritmo de música; sino que es algo más que solo divertirse en el tiempo libre. Es importante tener en cuenta que la danza que se quiere implementar ha hecho parte de la humanidad a través del tiempo, que han tenido una trayectoria y se ha podido analizar la importancia que ha tenido. Aunque cada día nos vamos dando cuenta que por culpa de la tecnología esas actividades dancísticas están

quedando atrás por que los niños ya no quieren salir al patio a jugar sino prefieren estar encerrados conectados a un servidor y esto produce consecuencias graves como el sedentarismo, enfermedades no transmisibles, Etc. Y el objetivo de este proyecto es rescatar a los niños de ese sedentarismo e infundir la danza.

2.6. POBLACIÓN

Está propuesta se llevó a cabo con niños de tercer grado, de la siguiente manera:

GRADO	CANTIDAD	HOMBRES	MUJERES	EDADES
TERCERO	28	14	14	8-9

2.7. MARCO TEÓRICO

La danza es la acción o manera de bailar. Se trata de la ejecución de movimientos al ritmo de la música que permite expresar sentimientos y emociones. Se estima que la danza fue una de las primeras manifestaciones artísticas de la historia de la humanidad.

Es importante resaltar el hecho de que la danza tiene su origen ya en la Prehistoria pues desde siempre el hombre ha tenido la necesidad de expresar sus sentimientos y no sólo a través de la comunicación verbal sino también mediante lo que sería la comunicación corporal. No obstante, en esos orígenes

el ser humano recurría a la danza como parte fundamental de rituales relacionados con la fecundidad o la guerra.

La danza implica la interacción de diversos elementos. El movimiento del cuerpo requiere de un adecuado manejo del espacio y de nociones rítmicas. La intención del bailarín es que sus movimientos acompañen a la música. Por ejemplo: una música de ritmo lento y tranquilo requiere de pasos de danza pausados y poco estridentes. La expresión corporal también se apoya en la vestimenta utilizada durante la danza.

Autores: Julián Pérez Porto y María Merino. Publicado: 2009. Actualizado: 2009
En España la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía publicó el documento “Música, Danza y Expresión Corporal en educación infantil y primaria”, de Félix Cañal Santos y Cristina Cañal Ruiz, en el año 2001. Allí los autores analizan el lugar de la danza en la escuela y opinan que, por desconocimiento, no se ha valorado su potencial como agente educativo. A la vez presentan un proyecto para la inclusión de esta actividad en los planes curriculares de los colegios.

Proponen que, en las escuelas infantiles donde se fomente la educación por la danza, se centre la atención en el efecto benéfico que esta disciplina creativa tiene sobre el alumnado, y no tanto en la ejecución perfecta de danzas. El impulso innato infantil de realizar movimientos similares a los de la danza es una forma inconsciente de descarga y refuerza las facultades espontáneas de expresión. Por lo tanto, la escuela deberá aprovechar e incentivar este factor

aumentando la capacidad de tomar parte, de manera progresiva, en las danzas colectivas dirigidas.

Además, el empleo de la danza permitirá al niño o a la niña valerse de su movilidad para todos los fines prácticos que persiga en su vida cotidiana. Mediante el baile grupal, los chicos pueden adquirir la experiencia de ver cómo las personas se adaptan entre sí, por lo que es una forma valiosa de fomentar las relaciones sociales.

Al mismo tiempo el niño ejercitará tanto la memoria auditiva (órdenes, consignas, palabras, sonidos, canciones) y motriz (posiciones individuales y relativas a los demás, pasos, figuras, gestos, y sus encadenamientos).

Los autores españoles opinan que, con la práctica sistemática de la danza en la educación, los pequeños perfeccionan el sentido cenestésico: incrementan la conciencia del propio cuerpo, logran seguridad en los movimientos y acrecientan la capacidad de respuesta inmediata y automática en los mismos debido a la adecuación a los variados y diferenciados cambios de velocidad, de ritmo y de ubicación en el espacio. En consecuencia, consiguen movimientos armoniosos y establecen una relación corporal con la totalidad de su existencia, modelando su personalidad, ejercitando en la expresión artística y a su vez viviendo la interacción social en la práctica grupal.

Estas ventajas de la danza en la educación infantil se suman al poder disfrutar y recrearse con el movimiento en un ambiente lúdico, enriquecer la expresión de la afectividad y adquirir confianza en sí mismos.

Según este informe, el valor educativo de la danza en los niños es doble: por un lado, en la práctica del movimiento, y por el otro al facilitar el perfeccionamiento de la armonía personal y social. Y no debe ser omitido el beneficio más importante: por medio de la danza los chicos hacen uso de su imaginación, se comunican y disfrutan a lo grande.

Por Victoria Boerio

Bailar es moverse con ritmo ante una música. El baile es un buen recurso no solo para jugar y divertirse con los niños como también para estimular su desarrollo físico, psíquico y emocional. Desde muy temprana edad, es normal observar a los bebés cuando escuchan a una música Reaccionan espontáneamente haciendo pequeños movimientos con su cuerpo, para el deleite de los padres. Según investigaciones del **Departamento de Psicología de la Universidad de York** (Reino Unido), los bebés ya nacen con una tendencia innata a moverse con ritmo, como respuesta a la música.

2.7.1. Beneficios del baile para los niños

Está comprobado que el baile aporta muchos beneficios para la salud de los niños. **Guiainfantil.com** ha seleccionado unos cuantos:

- 1- Es un buen ejercicio cardiovascular para los pequeños;
- 2- Ayuda a los niños a sincronizar, coordinar y equilibrar mejor sus movimientos
- 3- Ayuda a crear vínculos con los demás niños. Favorece su capacidad de socialización;
- 4- Estimula el desarrollo muscular del niño;



- 5- Potencia la flexibilidad de los niños
- 6- Despierta la destreza corporal del niño;
- 7- Estimula la memoria y la creatividad de los niños;
- 8- Favorece a la risa y a la sonrisa.

DQS is member of:



CAPITULO III

INFORME DE LOS PROCESO CURRICULARES

3.1 DISEÑO.

ACTIVIDADES A REALIZAR											
ACTIVIDADES	MESES/SEMANAS										
	SEPTIEMBRE			OCTUBRE				NOVIEMBRE			
TEORÍA											
PREPARACIÓN FÍSICA											
FLEXIBILIDAD											
MONTAJE COREOGRÁFICO											
DETALLES DE COREOGRAFÍA											

3.2. EJECUCIÓN

Metodología


La metodología para emplear la propuesta se realizó teniendo en cuenta la posibilidad de desarrollar diversas capacidades físicas y cognitivas y con eso la integración a través de danzas adecuadas para la población y los espacios con los que cuenta la institución. En base a esto, se les enseñó lo básico de la danza a los niños para que se familiarizaran con lo que se les iba a enseñar, se les proyectó unos videos de baile de algunos grupos reconocidos para que

tengan una proyección de lo que se quiere alcanzar a futuro. A continuación, se dividió la enseñanza en fases, desde la teoría a la aplicación de ella.

3.2.1. Teoría de la Danza

TEORÍA	EVIDENCIA
<p>La danza no es solo movimiento sino también conocimiento, se hizo una clase teórica para tener claros algunos conceptos con los que se iba a trabajar, teniendo en cuenta los siguientes elementos: cuerpo, espacio, energía y tiempo. Se hizo un breve recuento de la historia de la danza, los géneros que en ella abarcan, vestuarios según el género y seguidamente se realizó una dinámica familiarizando el contexto del cual estábamos hablando.</p>	

3.2.2. Actividades de Preparación Física

PREPARACION FISICA	EVIDENCIA
<p>Después de un calentamiento general y específico, se hizo una explicación de la importancia que tiene la preparación física en la danza, la ventaja que puede traer para el cuerpo y el beneficio para organismo prevención de sedentarismo y enfermedades posibles que se puedan encontrar más adelante. El trabajo realizado se hizo en el tren superior y tren inferior, enfocándose en fortalecimientos los cuales se inicia con trabajo de sentadillas dinámicas y estáticas, trabajo de Core, planchas, flexiones de brazos dorsales para así obtener un buen rendimiento para las siguientes fases.</p>	

3.2.3. Ejercicios de Flexibilidad

FLEXIBILIDAD	EVIDENCIA
<p>Después de haber trabajado en el acondicionamiento físico del bailarín, ahora nos enfocamos en la flexibilidad ya que es uno de los factores importantes y más olvidados. Igualmente se hizo una introducción de la importancia de estos ejercicios y la ventaja que esta trae para la ejecución de movimientos. Por lo que se realizó trabajos de mariposa, estiramiento de articulación femorotibial en flex y punta de pie, trabajos para Split y spagat, flexibilidad en la espalda con trabajos de escorpión, canastas, etc.</p>	

3.2.4. Coreografía

MONTAJE COREOGRÁFICO	EVIDENCIA
<p>Ya en esta parte, teniendo en cuenta lo anteriormente visto y los géneros que abarca la danza, empezamos a enfocarnos en algunos como lo fueron, el hip hop, dance hall, house. Y con base a ellos se empieza a ensamblar una coreografía para que empiecen a tener noción de todo lo que ya se había hablado y trabajado, con pasos rítmicos combinados con la música y coordinativos. Inicialmente se hace una entrada en escuadrón marchando, seguidamente cambian de posición quedando un niño en punta formando con el resto del grupo una figura de triángulo. Inicio marco beat con el pie 4 tiempos con palmas,</p>	



marco rollo de brazos arriba derecha, izquierda, abajo derecha, izquierda; brazo derecho atrás y lo mismo con el izquierdo. Marco pie derecho y empujo hacía arriba cuatro tiempos, empujo cuatro veces hacía los lados, cuatro tiempos marco pie derecho y otros cuatro con el izquierdo, camino con el pie derecho cuatro tiempos adelante y mis brazos marcan cruzados y abro; junto mis brazos a la altura del pecho paralelos y retrocedo lo mismo que avancé y remato con un giro. Mis brazos a la altura de la cadera uno de cada lado cuatro veces. Salto cuatro veces a los lados. Ahora viene un cambio de posición donde todos se toman de manos y se forma un círculo en canon o secuencia se empieza agachar uno por uno en un orden y se pone de

DQS is member of:



<p>pie inmediatamente y así hasta terminar con el niño que inició, después con el mismo orden que la figura anterior con los brazos se marca onda a pasársela al siguiente compañero. Después de terminada la vuelta, en ese mismo círculo van al centro corriendo y terminando hacia atrás.</p>	
--	--

3.2.5. Detalles de Coreografía

DETALLES DE COREOGRAFÍA	EVIDENCIA
-------------------------	-----------

En esta última parte nos enfocamos en detalles estéticos de la coreografía, como entrada del grupo, formación, cambio de posición, algunas figuras que queremos mostrar, que los movimientos de todo el grupo sean iguales y la coordinación, ante todo, ya teniendo en cuenta cada uno de los detalles corregidos obtenemos un buen resultado en cuanto coreografía. La metodología utilizada para determinar estos detalles fue hacerlos repetir varias veces la coreografía y figuras, para que mecanizaran totalmente el orden de cada paso y ya después de observar errores, se repasaba la misma coreografía sin música de manera que me observaran haciendo cada movimiento y ellos imitando. Ir explicando cada detalle; a que altura sube un brazo, que hace el otro brazo, como van



las piernas, en que conteo va, como va mi centro de gravedad. Y de esa manera con cada frase del baile. Muy importante enseñarles el conteo utilizado en la danza y como poder guiarme por medio de él. Ya después de tener esos detalles coreográficos listos, nos enfocamos en uno de los detalles que menos prioridad o importancia se le da, que es la expresión. La expresión en una coreografía en un evento es de las más calificadas por que es la chispa que le da a los movimientos, lo que yo puedo contar por medio de ella, lo que puede llegar a transmitir a un público y hacer que se conecte con lo que se realiza. Para esto se hizo un pequeño taller de expresión corporal acompañado un poco de danza contemporánea. Ya con estos arreglos se obtiene un coreografía completa.

EVALUACIÓN

DQS is member of:



Gracias a la diversidad que tiene la danza vemos un resultado positivo para la población porque los estudiantes dispondrán de una nueva opción para divertirse de manera recreativa y rítmica, y de esa misma manera van aprendiendo coordinación, movimiento y retentiva en la memoria. Se logró evidenciar el interés de la mayoría de niños por ensayar y en sus momentos de lúdicas y descansos en algún lugar del colegio repetían lo que se había practicado recientemente.

Antes de empezar con este proyecto se reflejaba la ausencia en diversidad de actividades recreativas, solo se podía ver como los niños corrían atrapándose unos a otros, otros simplemente sentados compartiendo anécdotas y la gran mayoría detrás de un balón. Ahora en su momento de recreo o mientras esperan su transporte después de almuerzo ya tienen una actividad la cual pueden realizar sin ningún inconveniente de manera colectiva con sus mismos compañeros. Un aporte que se le da a la niñez como es el enseñarles a bailar puede ser significativa y el empezar a utilizar su tiempo libre a esta práctica va a traer beneficios para cada uno y también a la sociedad ya que contribuye a la formación de personas que le aporten a su entorno. Algunas recomendaciones desde el punto de vista:

- Sería apropiado que este proyecto siga siendo impulsado por la institución para que a través de los años se siga sembrando cultura en los niños que serán los futuros promotores y de esa misma manera se va creando aprendizaje estimulante por medio de ritmo y coordinación.

- Gracias al resultado final que se dio por medio de este proyecto alcanzando objetivos propuestos, sería significativo empezar a implementarlo en otras instituciones o demás sectores para obtener un aprendizaje por medio de la danza y mejorar el ambiente del entorno en que se convive.

En conclusión, los niños aprenden por medio de la danza a tener retentiva en su memoria para aprender un bloque de coreografía, ya que la danza juega un papel importante en la siembra de cultura y así impedir que se vaya perdiendo esta parte. Se concluye también a través de esta enseñanza orientar de una nueva manera el tiempo libre de los niños, otra forma de realizar actividades diferentes a las ya acostumbradas y así mejorar habilidades físicas, cognitivas y por otra parte la convivencia con su grupo sin dejar a un lado la diversión y el disfrutar al hacerlo.

CAPITULO IV ANEXOS

4.1. ACTIVIDADES EXTRA-CURRICULARES

FECHA	ACTIVIDAD	EVIDENCIA
08/09/2019	Bazar	
13/09/2019	Día del estudiante	
02/10/2019	Simulacro de evacuación	

04/10/2019	Izada de bandera día de la raza	
25/10/2019	Campeonato club rotario	
31/10/2019	Celebración día del niño	
00/120/2019	Novena de aguinaldos	



CAPITULO V

5. FORMATO DE EVALUACIÓN.

5.1. FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO-MAESTRO.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL ALUMNO – MAESTRO

NOMBRE ESTUDIANTE: Elkin Giovanni Corredor Romero
CENTRO EDUCATIVO DE LA PRÁCTICA: Institución Jirelin Nacional Aquino Gallardo de Venar
SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA: Gloria Castellanos

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. De la Institución de Práctica

- El espacio de trabajo ofrecido por la institución da una buena oportunidad de aprendizaje para los alumnos maestros del área de educación física, recreación y deportes. E
- Se le brindan facilidades administradoras y físicas para el desarrollo de la práctica. E
- El supervisor de la práctica fue un apoyo constante en el desarrollo de la propuesta pedagógica. E
- Se le da la importancia que merece el área de educación física, recreación y deportes en la institución. E
- Los recursos asignados fueron suficientes, adecuados y oportunos. E

2. De la Universidad

- La asignatura de taller pedagógico le dio una pauta general de la práctica profesional. B

- Las asignaturas del plan de estudio visto, le proporcionaron apoyo formativo y complementario en el desempeño profesional. E
- Las asesorías del supervisor de prácticas fueron importantes en el desarrollo de la práctica. E

3. Formación profesional y personal.

- A través de la práctica tuve mayor conocimiento de mis debilidades y fortalezas. E
- La practica me ayudo a ser autónomo en mis decisiones. E
- Logre un sentido de pertenencia con la institución E
- Las relaciones personales e interpersonales fueron provechosas y productivas. E
- Los objetivos propuestos se cumplieron a cabalidad. E
- La práctica fue importante en el crecimiento y desarrollo personal y profesional. E

SUGERENCIAS:

Es lamentable que el pensum que tenemos no hubiésemos tenido una preparación más grande aparte de talleres psicológicos por cuando llegamos a práctica profesional ya se está más avanzado y preparados para lo que nos vamos a enfrentar. Más apoyo de parte de la universidad en cuanto a maestros ya que hay instituciones que no poseen suficiente material docente.

FIRMA DEL ALUMNO – MAESTRO: E. Suñer

FECHA: 27-01-2019

5.2 FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR-ASESOR.

FORMATO DE EVALUACIÓN PARA EL SUPERVISOR – ASESOR DE PRÁCTICAS

INSTRUCCIONES PARA EVALUAR

ASIGNE: E = EXCELENTE
B = BUENO
R = REGULAR
D = DEFICIENTE
NA = NO APLICA

1. Rol en la Institución

- Pertenencia con la institución
E
- Da a conocer sus inquietudes
E
- Cumple y respeta los conductos regulares
E
- Interactúa y se relaciona con facilidad y adecuadamente
E
- Su presentación personal es acorde a las situaciones de trabajo
E

2. Planeación

- Proyecta estrategias de ejecución con objetivos precisos
E
- Es autónomo en sus decisiones
F
- Visiona y gestiona acciones futuras
E
- Su proyecto de área es acorde con el PEI
E

3. Organización

- Elabora y presenta su proyecto de desarrollo de área
E
- Lleva los diarios de campo-planes de unidad de clase
B



- Su comunicación es fácil y asertiva
E
- La comunicación requerida es presentada con orden, pulcritud y estética
E

4. Ejecución

- La metodología propuesta es coherente con su plan de desarrollo
E
- Es puntual en el cumplimiento de sus obligaciones laborales
B
- Se integra a los grupos de trabajo con facilidad
E
- Es líder en desarrollo del trabajo de su área
E

5. Control

- Hace seguimiento continuo a las actividades desarrolladas
E
- Soluciona las dificultades encontradas en el desarrollo del proceso
E

NOMBRE DEL SUPERVISOR: _____
FIRMA DEL ALUMNO MAESTRO: _____
FECHA: 27-11-19



5.3 PLAN TEORICO

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

PLAN TEORICO PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Elkin Giovanni Corredor Romero
SUPERVISOR: Gonz Castaños
INSTITUCIÓN: Institución Nacional Aquelá Colaboro de Villamirar.
FECHA: 27-11-2014

ACTIVIDADES	PUNTAJE MAXIMO	PUNTAJE OBTENIDO
1 Demuestra dominio científico del tema y del grupo	5	5
2 Unifica criterios y aclara de conceptos y dudas	5	5
3 Emplea y domina el aspecto pedagógico y metodológico	4	4
4 Usa el lenguaje técnico de la materia	2	2
5 Dosifica el tiempo	3	3
6 Lleva el material didáctico	2	2
7 Emplea bien el material didáctico	4	4
8 Emplea bien el tablero y consigna lo principal	4	4
9 Refuerza a sus alumnos	3	3
10 Usa correctamente la respuesta de sus alumnos	3	3
11 Dirige y redirige las preguntas y respuestas de sus alumnos	3	3
12 Usa correctamente el manejo didáctico de la pregunta	3	3
13 Evalúa de acuerdo con el objetivo propuesto	3	3
14 Se cumplió el objetivo	4	4
15 Presentación personal excelente	2	2
TOTAL	50	50

OBSERVACIONES:

Se integró bastante con docentes, estudiantes y personal administrativo.
- Actitud positiva en su labor docente.
- Colaborador en diferentes actividades extracurriculares.



5.4 FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE DE PRACTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

FICHA DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE CLASE. PRACTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: _____ SUPERVISOR: Oliver M^a Castellanos M.
 PERIODO ACADEMICO: _____ FECHA: _____

Aspectos Evaluables	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1. Precisa los contenidos básicos que debe dominar el alumno para recibir el nuevo conocimiento (conducta de entrada).	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.4	0.5	0.5	0.5	0.5			
2. Los objetivos explícitos están bien formulados (Medibles, Observables y Alcanzables)	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0			
3. Los contenidos tienen secuencia lógica, se adaptan al nivel del alumno y sintetizan la totalidad del tema.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	0.8	1.0	1.0	1.0	1.0			
4. Describir las actividades del aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0			
5. Seleccionar los medios de acuerdo al contenido, actividades de aprendizaje y logro del objetivo	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5	0.5			
6. Los mecanismos de evaluación concuerdan con objetivos, temas y actividades de aprendizaje.	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0	1.0			
TOTALES	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	4.5	5.0	5.0	5.0	5.0	5.0	=	4.95	

Oliver



5.5 NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
 Facultad de Educación
 Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO – MAESTRO: Elkin Giovanni Corredor Romero
 SUPERVISOR: Glora Castellanos
 INSTITUCIÓN: Parque Cultural el urbanismo sede jardín nacional
 CURSO: precober - quinto FECHA: 4 diciembre 2019

ETAPAS	%	NOTA ABSOLUTA	%
I. ADMINISTRATIVA	30%	4.8	1.44
II. DOCENTE Y EVALUATIVA	50%	4.9	2.45
III. EXTRACURRICULAR	20%	5.0	1.00
NOTA DEFINITIVA			4.9

OBSERVACIONES ESPECIALES:

- Excelente trato con los diferentes miembros
de la comunidad educativa del jardín N.
 - Responsable en las diferentes actividades
éxito.

ALUMNO – MAESTRO: [Signature]

SUPERVISOR: [Signature]



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Facultad de Educación
Departamento de Educación Física, Recreación y Deportes

NOTA DE LA PRÁCTICA INTEGRAL

ALUMNO - MAESTRO: Elkin Giovanni Corceles Romero
SUPERVISOR: Glora Castellanos
INSTITUCIÓN: Asociación Cultural de Ultramar sede Jardín Nacional /
GRADO Preescolar - quinto FECHA: 4 diciembre 2007

ETAPAS	OBSERVACIÓN	%	NOTA	%
1 Administrativa		30%	48	1.44
2 Docente y Evaluativa		50%	49	2.45
3 Actividades extracurriculares		20%	50	1.00
	NOTA DEFINITIVA	100%	49	4.89 49

Supervisor: *Glora Castellanos*
Alumno - Maestro: *Elkin Giovanni Corceles Romero*

CONCLUSIONES

Me siento muy satisfecho por estar pronto a culminar mi camino de universitario, ya que las experiencias vividas en el proceso de formación han servido como base para esta última fase en la práctica profesional, donde puse a prueba mis conocimientos y de esa misma manera fortalecerlos y aprender de cada error que pude presentar en la ejecución de cualquier actividad. Logré darme cuenta la importancia de formar niños para futuro, saber llegar a esta generación y que se sientan a gusto de esta materia como lo fue educación física. En un comienzo se dificultan las cosas por que no se conoce muy bien la población y el saber que es un profesor totalmente desconocido, pero en el momento que el ambiente se vuelve más conocido la práctica se convierte más divertida y con más facilidad de enseñar cualquier deporte o actividad; a parte el apoyo que se recibe de los mismos docentes de la institución mientras nos adaptamos por medio de consejos, igualmente docentes de la universidad.

Esta práctica integral es una pequeña noción del mundo al cual nos vamos a enfrentar, me brindó una visión diferente de lo que sabía y me ayudó a mejorar algunas habilidades y destrezas y emplear nuevos métodos de enseñanza y sin dejar a un lado lo importante que es un docente de educación física en una institución.

Considero que todos los objetivos planteados en esta práctica fue un éxito tan en lo personal de cómo me pude desenvolver ante un grupo de niños todos los días dando clases completas sin ayuda de nadie y de esa misma manera el objetivo principal del proyecto pedagógico que fue una propuesta nueva para



ellos y llegar para hacerles cambiar su mentalidad, visión y enseñar nuevos tipos de entretenimiento

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un nuevo país en paz

BIBLIOGRAFIA

- García, N., Herrera, A., & Hoyos, E. (2015): “La lúdica como estrategia pedagógica para mejorar las relaciones interpersonales en los momentos de los descansos con los estudiantes de los grados de preescolar uno y primero de la Institución Educativa Vida para todos del Municipio de Medellín”. Universidad Libertadores, Bogotá. Recuperado de: <http://repository.libertadores.edu.co/bitstream/11371/104/1/Garc%C3%ADaVergaraNidisLuc%C3%ADa.pdf>
- Wuest, D. A., & Bucher, C. A. (1999). Foundations of Physical Education and Sports (13 ed., pp. 8-24). Boston: WCB/McGraw-Hill
- <http://www.ciudaddeladanza.com/bibliodanza/articulos-y-noticias/la-danza-en-los-ninos.html>
- <https://www.agendamenua.es/blog/478-los-beneficios-de-la-danza-en-los-ninos>
- <https://www.guiainfantil.com/articulos/ocio/musica/que-aporta-el-baile-a-los-ninos-la-danza-en-la-infancia/>
- <https://es.slideshare.net/RicardoSnchezMestanza/teoria-de-la-danza>
- Escudero, María Carolina Cuerpo y danza: Una articulación desde la educación corporal
- <http://maleiwa.blogspot.com/>



ANEXOS

CARTA DE PRESENTACIÓN



Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (7) 5685303 - 5685304 - 5685305 - Fax: 5682750 - www.unipamplona.edu.co

Pamplona, 2 de septiembre del 2019

Señora Rectora
SOR SOL CRISTINA REDONDO
Institución educativa Agueda Gallardo de Villamizar
Sede Jardín Nacional
Pamplona

Estimada Rectora:

La Universidad de Pamplona a través del programa de Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes le presenta un cordial y caluroso saludo y éxitos en su gestión.

Dentro del plan de estudios de la Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes aparece la asignatura Practica Integral, en el cual los estudiantes como su nombre lo indica cumplen con las competencias, habilidades, destrezas, actitudes y visiones entre otras que le permitan vincularse de forma activa y participativa a la institución donde va a realizar su práctica, por lo anterior agradezco el haber dado permiso para la realización de la misma en la institución que usted dirige.

Espero se le preste toda la colaboración posible para que el objetivo propuesto se pueda lograr, en sus dimensiones académicas, administrativas y de proyección social.

ELKIN GIOVANY CORREDOR ROMERO
ESTUDIANTE

GLORIA CASTELLANOS
SUPERVISORA

Atentamente,

LEIDY CONSUELO ORTIZ VERA
Coordinador de práctica

DQS is member of



Formando líderes para la construcción de un

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz



CERTIFICADO



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"COLEGIO TÉCNICO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR"
Resolución de Aprobación N 03889 del 30 de octubre de 2017

069

LA SUSCRITA RECTORA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR" AUTORIZADA SEGÚN RESOLUCIÓN No3889 DEL 30 DE OCTUBRE DE 2017, QUE OFRECE EDUCACIÓN FORMAL EN LOS NIVELES DE PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA DE 1° A 5°, BÁSICA SECUNDARIA 6° A 9° Y MEDIA TÉCNICA 10° Y 11° GRADO; PROGRAMAS ACRECER Y SER HUMANO SEGÚN RESOLUCIÓN N°02600 DE 22 SE JULIO DE 2013. DANE No154518000281. NIT 890.501-473-1 REGISTRO DE FIRMAS ANTE LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN LIBRO 5, FOLIO 105

HACE CONSTAR:

Que: **ELKIN GIOVANNY CORREDOR ROMERO**, identificado con C.C. No 1.095.830.498 de Floridablanca, estudiante Décimo semestre de la Licenciatura en Educación Física con énfasis en Recreación y Deportes de la Universidad de Pamplona, Realizó "la práctica Profesional" en la Institución educativa Águeda Gallardo de Villamizar en la sede de Primaria Jardín Infantil Nacional I en los grados de 0° a 5°, del 2 de septiembre hasta 15 de noviembre de 2019, bajo la supervisión de la especialista Gloria María Castellanos Mogollón, desempeñándose con responsabilidad y sentido de pertenencia.

Se expide en Pamplona, a los 28 días del mes de noviembre de 2019.


SOR SOL CRISTINA REDONDO AVILA.
C.C. 57.430.303 de Santa Marta
Rectora

Elaboró: Blanca Santos

Carrera 9° Calle 9° Barrio Salesiano Pamplona Norte de Santander

DQS is member of:



Formando líderes para la construcción de un
nuevo país en paz